

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de ASPAYM MURCIA

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASPAYM MURCIA (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe*.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene la intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDIPÚBLIC AUDITORES, S.A.

 audipublic  
AUDITORES

José María Moreno García  
Socio-Auditor de Cuentas  
Inscrito en el R.O.A.C nº 07987  
Murcia, a 10 de junio de 2026

**ASPAYM MURCIA BALANCE DE SITUACION**  
**ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**(Importes en euros)**

ACTIVO	NOTAS	2025	2024
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.360.269,75</b>	<b>1.805.926,16</b>
I. Inmovilizado intangible.	(5)	2.737,51	208,69
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	(5)	1.332.720,29	1.780.605,52
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	(9)	819,66	819,66
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	(9)	23.992,29	24.292,29
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>263.802,39</b>	<b>191.778,96</b>
I. Existencias.	(4.7)	0,00	1.219,80
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	(7)	9.444,37	8.847,50
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	(7) (14)	44.676,12	67.475,16
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	(9)	0,00	484,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.	(13)	2.899,42	4.971,25
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	(9)	206.782,48	108.781,25
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.624.072,14</b>	<b>1.997.705,12</b>





Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
(R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
con un certificado emitido por AC  
Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
\*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

**ASPAYM MURCIA BALANCE DE SITUACIÓN**  
**ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025**  
**(Importe en euros)**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2025	2024
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.429.181,18</b>	<b>1.476.669,09</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	(11)	127.553,86	135.060,88
I. Fondo Social.		57.759,33	57.759,33
1. Fondo Social.		57.759,33	57.759,33
III. Excedentes de ejercicios anteriores		76.201,13	36.352,49
1. Remanente de ejercicios anteriores		71.069,69	30.120,63
2. Remanente por ajustes contables	(2.7)	5.131,44	6.231,86
IV. Excedente del ejercicio	(3)	(6.406,60)	40.949,06
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.</b>	(14)	1.301.627,32	1.341.608,21
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>406.181,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>		0,00	0,00
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>	(10)	<b>0,00</b>	<b>406.181,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo. Deudas transformables en Sub.	(4.4) (5)	0,00	406.181,00
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.</b>		0,00	0,00
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>		0,00	0,00
<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>194.890,96</b>	<b>114.855,03</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo.</b>		0,00	0,00
<b>II. Deudas a corto plazo.</b>	(8)	<b>158.972,23</b>	<b>46.239,79</b>
1. Deudas con entidades de crédito.		<b>1.684,23</b>	761,78
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		<b>0,00</b>	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		<b>157.288,00</b>	45.478,01
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.</b>		0,00	0,00
<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>	(8)	74,88	0,00
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	(8)	<b>35.843,85</b>	<b>68.615,24</b>
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores.	(8) (12)	2.631,05	5.561,16
3. Personal		17.268,00	51.589,65
4. Anticipos de clientes		0,00	450,00
6. Otras deudas con las administraciones públicas	(12.2)	15.944,80	11.014,43
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.624.072,14</b>	<b>1.997.705,12</b>

Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
(R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
con un certificado emitido por AC  
Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
\*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

**ASPAYM MURCIA CUENTA DE RESULTADOS**  
**ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
 (Importes en euros)

	NOTA	(Debe) Haber	
		2025	2024
<b>A) Excedente del ejercicio</b>		<b>(6.406,60)</b>	<b>40.949,06</b>
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	(13)	<b>415.187,08</b>	<b>352.276,42</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	(13)	3.825,00	3.870,00
b) Aportaciones de usuarios	(13)	179.260,75	138.939,20
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	(13)	830,40	851,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	(13/14)	231.270,93	213.616,22
<b>2. Otros ingresos ordinarios</b>	(13)	<b>258.562,86</b>	<b>235.444,66</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>(12.867,80)</b>	<b>(2.743,92)</b>
a) Ayudas monetarias	(18)	0,00	0,00
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(17-18)	(7.910,39)	(2.743,92)
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(4.957,41)	0,00
<b>6. Aprovisionamientos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	(13)	<b>12.443,00</b>	<b>27.077,00</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	(13)	(545.460,13)	(431.587,09)
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	(13)	(135.488,09)	(135.641,10)
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	(5)	(77.768,58)	(73.722,00)
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	(14)	<b>74.323,89</b>	<b>72.357,00</b>
<b>12. Exceso de provisiones</b>	(13)	0,00	5.000,00
<b>14. Otros resultados</b>		4.683,89	(12.511,91)
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>(6.383,88)</b>	<b>40.949,06</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>		0,00	0,00
<b>14. Gastos financieros</b>		(22,72)	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(6.406,60)</b>	<b>40.949,06</b>
<b>18. Impuestos sobre beneficios</b>	(4-12)	0,00	0,00
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(6.406,60)</b>	<b>40.949,06</b>

Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
 (R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
 con un certificado emitido por AC  
 Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
 \*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
 certificado emitido por AC FNNT  
 Usuarios

# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

## - EJERCICIO 2025 -

<b>ASOCIACION:</b> ASPAYM MURCIA	<b>FIRMAS</b>  Firmado por ***8390** JOSE GRACIA (R:
NIF G30332910	Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL - ***2442** con un certificado emitido
<b>UNIDAD MONETARIA</b> EURO	

### 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

<b>Facilitar la</b>	integración social de los lesionados medulares y grandes discapacitados físicos, su promoción cultural y su formación integral. Actividades:
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación psicológica en el ámbito individual y familiar.</li> <li>- Ayuda a domicilio a enfermos crónicos.</li> <li>- Información y asesoramiento personal al discapacitado y su familia en las siguientes áreas: vivienda, transporte, ocio, salud, accesibilidad, empleo, formación, ayudas técnicas y económicas.</li> <li>- Cursos de formación (aulas de informática).</li> <li>- Programas de asistencia de tutorías al discapacitado y familia compuesto por un equipo multiprofesional.</li> <li>- Charlas de prevención y concienciación social en centros docentes y otras instituciones.</li> <li>- Tramitación de revisiones médicas en colaboración con el Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.</li> <li>- Formación y mantenimiento del voluntariado. Becas y ayudas económicas.</li> <li>- Accesibilidad en el entorno y lucha contra las barreras arquitectónicas.</li> <li>- Realización de todo tipo de promoción para la plena integración del discapacitado físico.</li> <li>- Tramitaciones ante las administraciones públicas en todo lo concerniente al gran discapacitado.</li> <li>- Servicio para la promoción de la autonomía personal.</li> <li>- Estudio técnico de accesibilidad universal.</li> <li>- Servicio de rehabilitación.</li> <li>- Centro de día.</li> </ul>

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 IMAGEN FIEL

Las presentes cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables de **ASPAYM MURCIA** al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011, y además por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 han sido sometidas a la aprobación de la Asamblea General.

### 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se aplican en este ejercicio

### 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

#### 1. Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Asociación. Estas estimaciones se refieren, principalmente, a la vida útil de los inmovilizados materiales, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de créditos comerciales y al porcentaje de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de las actividades financiadas con ayudas públicas o privadas.

#### 2. Cambios de estimación. Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

### 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024 aprobadas por la Asamblea General con fecha 26 de junio de 2024. Las presentes cuentas anuales abreviadas se realizan aplicando el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
(R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
con un certificado emitido por AC  
Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
\*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

## 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

## 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el presente ejercicio no ha habido cambios en criterios contables.

## 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES


En el presente ejercicio se han llevado a cabo apuntes relativos a saldos de ejercicios anteriores que no se correspondían con la realidad a fecha del 31/12/2025. Estos saldos tanto con signo deudor como con signo acreedor se han llevado contra la cuenta de Remanente 120.1 reflejada en el balance de situación a fin de obtener los resultados reales de este ejercicio.

# 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

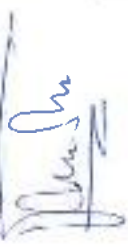
## 3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente negativo del ejercicio 2025 ascendió a la cantidad de 6.406,60 euros quedando desglosado tal y como figura en la cuenta de resultados abreviada que forma parte de estas cuentas anuales.

## 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE



Base de reparto	Importe
Excedente negativo del ejercicio	-6.406,60€
Excedentes de ejercicios anteriores	76.201,13€
Remanente	0,00€
Otras reservas de libre disposición	0,00€
Total .....	<b>69.794,53€</b>



Distribución	Importe
A fondo social	0,00€
A reservas especiales	0,00€
Remanente	0,00€
A excedentes de ejercicios anteriores	69.794,53€
Total .....	<b>69.794,53€</b>

Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
(R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
con un certificado emitido por AC  
Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
\*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
certificado emitido por AC FKMT  
Usuarios

### 3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

## 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se valoran a su coste de adquisición. La amortización se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual. La Asociación ha evaluado que la vida útil de las aplicaciones informáticas es de 4 años y que no tienen valor residual. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación. Así mismo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible.

### 4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación carece de este tipo de bienes.

### 4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

#### a) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

#### b) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La Asociación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de forma lineal e indirecta aplicando las siguientes vidas útiles por grupo de elementos:

Firmado por \*\*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
(R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
con un certificado emitido por AC  
Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
\*\*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

Grupo	Años de vida útil estimada
Construcciones .....	33
Mobiliario .....	10
Equipos informáticos .....	5
Elementos de transporte .....	6,25
Otro inmovilizado material .....	15
Instalaciones técnicas.....	33
Otras instalaciones.....	10
Inmovilizado inmaterial.....	5

La Asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

c) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

d) Deterioro del valor de los activos.

La Asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material.

Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Asociación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Dado que este es el caso del inmovilizado material, el importe recuperable se determina para la totalidad el valor del inmueble y elementos integrados en las oficinas donde la Asociación desarrolla sus actividades.

La Asociación evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese

Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
(R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
con un certificado emitido por AC  
Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
\*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
certificado emitido por AC FNNM  
Usuarios

producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

#### 4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

El terreno corresponde a la parcela ubicada en la avenida Marqués de los Vélez esquina con la calle Infanta Cristina Nº 21, de Murcia, cedida gratuitamente a la Asociación por el Ayuntamiento de Murcia el 2 de julio de 2003, y valorado en escritura pública en 134.037,72 euros.

En cuanto a las construcciones, la Asociación cuenta con un edificio construido sobre el solar anteriormente comentado en donde se encuentra la sede social y un centro de estancias diurnas con todos los departamentos e instalaciones necesarias con un valor neto construido al presente ejercicio de 1.017.622,89 euros.

En el ejercicio 2022 la Asociación recibió un solar edificable de la Consejería de Fomento de la Región de Murcia para la construcción de un edificio de pisos asistidos por valor de 406.181,00€. Figuraba en el pasivo no corriente como "Deudas a largo plazo transformables en subvenciones) por lo que al no haber cumplido con los requisitos exigibles en la concesión no tiene carácter de subvención no reintegrable por lo que a fecha de este ejercicio no se ha podido realizar la construcción y equipamiento de viviendas y/o recursos residenciales destinadas al colectivo de personas con discapacidad por la falta de los recursos financieros necesarios. Hecho por el cual, se ha procedido a la devolución voluntaria del mismo a la administración correspondiente en fecha del 18/12/2025 de acuerdo con su propuesta de reversión.

#### 4.5 PERMUTAS

En el presente ejercicio no se han realizado permutas.

#### 4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### 1) Clasificación

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar. Se trata de activos financieros originados en las actividades propias de la entidad, o los que no teniendo dicho origen, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la sociedad por una relación de control, es decir, aquellas sobre las que la Asociación, directa o

Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
(R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
con un certificado emitido por AC  
Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
\*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
certificado emitido por AC FNMT  
Ucudrios

indirectamente, a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

## 2) Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

## 3) Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés cero. Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En cada fecha de balance, la Asociación evalúa la existencia o ausencia de evidencia objetiva acerca del deterioro de los activos financieros. En este contexto, la Asociación enfatiza la evidencia objetiva del deterioro de activos financieros, para el caso de los préstamos y cuentas a cobrar, en las dificultades financieras del deudor, así como en los incumplimientos de cláusulas contractuales, si bien tiene en consideración otras evidencias objetivas de deterioro tales como el retraso en los pagos, entre otros.

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

## b) Pasivos financieros.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

## 4.7 EXISTENCIAS

En el presente ejercicio no hay existencias.

## 4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No se han realizado transacciones en moneda extranjera.

Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
(R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
con un certificado emitido por AC  
Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
\*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

#### 4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está sometida a lo dispuesto en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. Según esto, las asociaciones que reúnan determinados requisitos, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria ceban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos. Es por ello que la Asociación cuenta con el correspondiente certificado emitido por la Agencia Tributaria.

#### 4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de su cobro o pago respectivos. No obstante lo anterior siguiendo el principio de prudencia, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas conocidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

#### 4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Fianza constituida por la ampliación de cinco plazas del centro de día por importe de 5.292,19€.

#### 4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

La Asociación reconoce el coste real de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Las indemnizaciones por despido se reconocen en el momento en el que se producen.

#### 4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

##### 1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Asociación para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 siguiente. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
(R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
con un certificado emitido por AC  
Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
\*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Asociación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.
- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.
- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

## 2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor real del importe recibido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

## 3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad, independientemente de si se han recibido en especie como si tienen carácter monetario.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- b) Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado intangible y

Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
(R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
con un certificado emitido por AC  
Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
\*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

#### 4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Dado que la Asociación está afiliada a la Federación PREDIF hoy llamada Impulsa Igualdad, los criterios que se emplean son las de incluir como transacciones vinculadas todas aquellas partidas y transacciones que se produzcan a lo largo de cada ejercicio. Para ello se le concedió un préstamo sin intereses en el ejercicio 2015 por importe de 6.000€, y dada su falta de liquidez a lo largo de estos años se le han ido concediendo diversos importes. En el ejercicio 2025 ha reducido su deuda hasta la cantidad de 18.700,10€ por imputación de cuota de socio.

### 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

#### 5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terrenos	540.218,72	-	406.181,00	134.037,72
Construcciones	1.806.849,07	-	-	1.806.849,07
Mobiliario	183.618,39	2.147,78	176.916,58	8.849,59
Equipos para procesos de información	61.434,21	6.990,25	58.933,21	9.491,25
Elementos de transporte	93.740,34	8.866,00	-	102.606,34
Otro Inmovilizado	28.925,92	17.371,08	26.272,45	20.024,55
Instalaciones técnicas	213.717,05	-	-	213.717,05
Otras instalaciones	74.333,02	-	-	74.333,02
Maquinaria	637,59	-	-	637,59
<b>TOTAL MATERIAL</b>	<b>3.003.474,31</b>			<b>2.370.546,18</b>
Intangible	8.178,66	2.950,55	7.851,97	3.277,24

Todos los elementos integrantes del inmovilizado material están afectos directamente a la actividad propia de la Asociación, y se encuentran libres de cargas y gravámenes. La Asociación tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con los bienes integrantes del inmovilizado material se encuentran detalladas en la presente memoria.

El epígrafe "terrenos" corresponde a una parcela ubicada en la avenida Marqués de los Vélez Nº 21 esquina con la calle Infanta Cristina, de Murcia, cedida gratuitamente a la Asociación por el Ayuntamiento de Murcia el 2 de julio de 2003, y valorado en escritura pública en 134.037,72 euros.

Además en el ejercicio 2022 la Asociación recibió de la Consejería de Fomento de la Región de Murcia un solar urbanizable para la edificación de apartamentos asistidos cuyo valor según Escritura asciende a la cantidad de 406.181,00€. Se ha dado de baja en el balance la cuenta 172.3 "Deuda transformable en subvenciones" dado su carácter de reintegrable al no cumplirse con los requisitos obligatorios.

Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
(R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
con un certificado emitido por AC  
Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
\*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

## 5.2 AMORTIZACIONES ACUMULADAS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	722.123,45	54.205,49	(327,63)	776.001,31
Domótica y placas solares	83.320,00	6.249,00	-	89.569,00
Mobiliario	-	59.342,10	(58.369,39)	972,71
Otras instalaciones	182.857,04	1.159,46	(178.000,03)	6.016,47
Equipos para procesos de información	59.184,11	26.400,95	(83.075,67)	2.509,39
Elementos de transporte	84.037,02	4.072,04	-	88.109,06
Instalaciones técnicas	26.586,83	2.166,82	(26.272,45)	2.481,20
Otro inmovilizado mat.	907,21	1.379,80	-	2.287,01
Uillaje	63.615,44	5.950,10	-	69.565,54
Maquinaria	237,69	76,51	-	314,20
Inmovilizado inmaterial	7.761,28	539,73	(7.761,28)	539,73
<b>Totales</b>	<b>1.230.630,07</b>	<b>161.542,00</b>	<b>(353.806,45)</b>	<b>1.038.365,62</b>

## 5.3 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

En el presente ejercicio no se han producido correcciones de este tipo.

## 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Asociación carece de este tipo de bienes.

## 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	8.847,50	136.597,61	136.000,74	9.444,37
Afiliados y otros deudores de la actividad propia y administraciones	67.475,16	334.810,35	357.609,39	44.676,12
<b>Total..</b>	<b>76.322,66</b>	<b>471.407,96</b>	<b>493.610,13</b>	<b>54.120,49</b>



Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
(R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
con un certificado emitido por AC  
Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
\*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

## 8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	74,88	0,00	74,88
<b>Total...</b>	0,00	74,88	0,00	74,88

Los pasivos corrientes figuran según el detalle siguiente:

Deudas por Visa	1.684,23
Deudas transformables en subvenciones	157.228,00
Anticipos de clientes	60,00
Acreedores por servicios exteriores	2.179,72
Administraciones públicas:	5.082,34
Hacienda Pública por retenciones	684,64
Hacienda Pública por IVA repercutido	10.177,82
Seguridad Social Acreedora	17.268,00
Personal	
<b>TOTAL</b>	<b>194.364,75</b>

## 9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--	--	--	--	--
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	--	--	--	--	819,66	819,66
Préstamos y partidas a cobrar	--	--	--	--	18.700,10	19.000,10
Activos disponibles para la venta	--	--	--	--	--	--
Derivados de cobertura	--	--	--	--	5.292,19	5.292,19
<b>Total...</b>	--	--	--	--	<b>24.811,95</b>	<b>25.111,95</b>

La Asociación en el ejercicio 2016 concedió a PREDIF RM (Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos de la Región de Murcia) hoy renombrada como Impulsa Igualdad un préstamo de 6.000€ sin intereses a largo plazo para el inicio de sus actividades, a la cual pertenece Aspaysm Murcia. Dada su falta de liquidez a lo largo de los ejercicios posteriores se le han ido concediendo diversas entregas; en el presente ejercicio han devuelto la cantidad de 300€ por lo que su saldo se ha reducido hasta el importe de 18.700,10€. La partida de 5.292,19€ hace referencia a un depósito de garantía ofrecido al IMAS por la ampliación de cinco plazas para el centro de día. Participación del 100% en el capital de la empresa ASPAYM-ARTE, S.L., con número de identificación fiscal B73145021. Es un centro especial de empleo sin actividad actualmente con un valor en libros por importe de 819,66€.

Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
(R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
con un certificado emitido por AC  
Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
\*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, teniendo en cuenta el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es como sigue:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados	Otros
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--	--	--	--	--
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	--	--	--	--	--	--
Préstamos y partidas a cobrar	--	--	--	--	--	--
Activos disponibles para la venta	--	--	--	--	--	--
Derivados de cobertura	--	--	--	--	--	484,00
<b>Total...</b>	--	--	--	--	--	<b>484,00</b>

En el presente ejercicio se ha liquidado la consignación judicial de la aseguradora Mapfre por importe de 484.00€.  
 en los bancos al 31/12/2025: 204.902,53 €.  
 Saldo en caja al 31/12/2025: 1.879,95€

## 10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Débitos y partidas a pagar	--	--	--	--	--	--
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--	--	--	--	11.600,00
Otros	--	--	--	--	--	406.181,00
<b>Total...</b>	--	--	--	--	--	<b>417.781,00</b>

La partida de 11.600€ hizo referencia a las provisiones por litigios que el tribunal falló por lo que dicha partida ha sido aplicada convenientemente en el presente ejercicio de acuerdo a las normas que les resulta de aplicación.

La partida de 406.181,00€ era una deuda transformable en subvenciones por la concesión de un solar por parte de la administración para la construcción de un edificio de apartamentos asistidos. Al no poder cumplir con los requisitos para la construcción por falta de fondos, se solicitó voluntariamente la devolución del solar a la administración competente, resolviendo dicha administración la devolución del mismo además de que la reversión se realiza automáticamente tal y como estaba previsto en la escritura de cesión, por lo que en el presente ejercicio se ha dado de baja en el balance.

Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
 (R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
 con un certificado emitido por AC  
 Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
 \*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
 certificado emitido por AC FNMT  
 Usuario

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Débitos y partidas a pagar	--	--	--	--	--	--
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--	--	--	--	--
Otros	--	--	--	--	--	--
<b>Total...</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>

En este ejercicio no existen saldos de este tipo.

## 11 FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 2024	Entradas	Salidas	Saldo Final 2025
Fondo social	57.759,33	--	--	57.759,33
Reservas estatutarias	--	--	--	--
Excedentes de ejercicios anteriores	36.352,49	40.949,06	-1.100,42	76.201,13
Excedente del ejercicio	40.949,06	--	-6.406,60	-6.406,60
<b>Total...</b>	<b>135.060,88</b>	<b>--</b>	<b>-7.507,02</b>	<b>127.553,86</b>

Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
(R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
con un certificado emitido por AC  
Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
\*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

## 12 SITUACIÓN FISCAL.

### 12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación se encuentra exenta a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido para las operaciones descritas en el artículo 20.1.12º de la Ley de dicho impuesto, según escrito de la Agencia Tributaria (Delegación de Murcia) de fecha 22 de enero de 2001.

La entidad fue declarada de utilidad pública el 6 de febrero de 2001, y no tiene ánimo de lucro. De acuerdo con el régimen tributario aplicable a estas entidades regulado por el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, están exentos los rendimientos obtenidos directa o indirectamente por el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica. Artículo 6.1.a (ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones por importe de 830,40 euros), 6.1.b (cuotas de socios por importe de 3.825,00 euros y cuotas de usuarios por importe de 179.260,75 euros), 6.1.c (subvenciones, donaciones y legados de explotación y de capital imputados al resultado por importe de 305.594,82 euros), 6.2 los rendimientos procedentes del capital inmobiliario por alquileres 11.673,00 euros. 6.5 Ingresos procedentes de indemnizaciones de seguros y otros por el importe de 5.658,58 euros.

Las rentas obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas 7.1 Ingresos obtenidos por la prestación de servicios de asistencia social a personas con discapacidad 258.562,86 euros mediante convenio con el IMAS. Por lo tanto, la totalidad de los ingresos de la Asociación se encuentran exentos de tributar en el Impuesto de Sociedades.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido aprobadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En dicha situación se encuentran los siguientes impuestos que afectan a la entidad:

IVA .....	De 2021 a 2025
IRPF .....	De 2021 a 2025
Otros impuestos .....	Según plazo legal

La Junta Directiva, basándose en lo adecuado de sus declaraciones y en su asesoramiento externo, no considera que puedan existir diferentes interpretaciones sobre la normativa fiscal que derivasen en pasivos fiscales de carácter contingente cuyo resultado afectase significativamente a las presentes cuentas anuales. Todos los impuestos correspondientes a las liquidaciones presentadas en diciembre de 2025 han sido pagados en el ejercicio 2026 a sus vencimientos respectivos.

### 12.2 OTROS TRIBUTOS

CONCEPTO	2025		2024	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
IRPF	0,00	5.082,34	0,00	2.676,27
IVA	0,00	684,64	0,00	1.390,20
SEGURIDAD SOCIAL	0,00	10.177,82	0,00	6.947,96
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>15.944,80</b>	<b>0,00</b>	<b>11.014,43</b>

Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
(R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
con un certificado emitido por AC  
Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
\*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
certificado emitido por AC PNMT  
Usuarios

### 13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>12.867,80</b>
Ayudas monetarias	0,00
Ayudas no monetarias	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	7.910,39
Reintegro de ayudas y asignaciones	4.957,41
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>
Consumo de bienes destinados a la actividad	0,00
Consumo de materias primas	0,00
Otras materias consumibles	0,00
<b>Gastos de personal</b>	<b>545.460,13</b>
Sueldos y salarios	463.049,94
Cargas sociales	82.410,19
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>213.484,08</b>
Arrendamientos y cánones	5.526,07
Reparaciones y conservación	16.721,69
Servicios de profesionales independientes	26.945,23
Primas de seguros	8.595,71
Servicios bancarios y similares	1.467,48
Publicidad y propaganda	1.157,37
Suministros	20.620,94
Otros servicios	51.017,00
Otros tributos	2.346,16
Otros gastos de gestión corriente	1.090,44
Gastos excepcionales	204,69
Intereses financieros	22,72
Amortización del inmovilizado intangible	539,73
Amortización del inmovilizado material	77.228,85
<b>Total...</b>	<b>771.812,01</b>

Partida	Ingresos
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	
Cuota de afiliados	3.825,00
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	<b>830,40</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio</b>	<b>231.270,93</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital imputados al excedente del ejercicio</b>	<b>74.323,89</b>
<b>Servicios y otros ingresos ordinarios de la actividad</b>	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	179.260,75
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>258.562,86</b>
Otros ingresos de gestión	12.443,00
Ingresos accesorios y de gestión corriente	4.888,58
<b>Total...</b>	<b>765.405,41</b>

Ingresos: 765.405,41€  
 Gastos: 771.812,01€  
 Resultado negativo 2025: 6.406,60€

Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
 (R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
 con un certificado emitido por AC  
 Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
 \*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
 certificado emitido por AC FNMT  
 Usuarios

## Gastos

Gastos por colaboraciones y de órgano de gobierno por importe de 12.867,80€ hace referencia a los siguientes capítulos:

Gastos programa de Voluntariado	7.910,39€
Reintegro de subvenciones	4.957,41€

Arrendamientos por importe de 5.526,07€ se distribuye de la siguiente forma:

Software del sol	555,39€
Adapta Movil SL	2.588,01€
Alquiler de fotocopiadora	1.596,06€
Alquiler furgoneta Mempleo	247,61€
Alquiler furgoneta Autos Noroeste	539,00€

Otros gastos de explotación por importe de se corresponde con:

Reparaciones y conservación por importe de 16.721,69€ se distribuye de la siguiente forma:

Mantenimiento y reparación de furgonetas	3.681,83€
Mantenimiento y reparación de ascensores	3.469,08€
Mantenimiento y reparación informático	638,28€
Mantenimiento y reparación telecomunicaciones	321,26€
Mantenimiento y reparación contraincendios	459,80€
Mantenimiento y reparación climatización	1.485,10€
Mantenimiento y reparación fontanería	1.154,84€
Mantenimiento y reparación seguridad	578,71€
Mantenimiento y reparación bombas de agua	1.260,52€
Mantenimiento y reparación electricidad	1.374,56€
Mantenimiento y reparación puertas automáticas	2.297,71€

El capítulo de Servicios de profesionales independientes por importe de 26.945,23€ se distribuye de la siguiente forma:

Prevención de riesgos laborales	1.757,64€
Asesoría fiscal y laboral	7.535,03€
Gam Control de Plagas	217,04€
Logopedas	11.656,76€
Neurorehabilitadora	822,50€
Auditores	4.837,78€
Notaría	15,14€

Servicios bancarios por importe de 1.467,48€ hace referencia a las comisiones bancarias por ingresos con VISA y emisión de recibos al cobro.

Publicidad y propaganda por importe de 1.157,37€ hace referencia a los gastos de artículos de propaganda e imprenta.

El capítulo por suministros por importe de 20.620,94€ se distribuye de la siguiente forma:

Energía eléctrica	7.170,09€
Combustible furgonetas	6.880,74€
Emuasa	3.474,11€
Telecomunicaciones	3.096,00€

El capítulo de otros servicios de gestión corriente por importe de 51.017,00€ se distribuye de la siguiente forma:

Repuestos informáticos	15,98€
Federación de deportes	112,00€
Gastos por mejoras centro de día	3.945,69€
Cuota Federación Nacional	358,00€
Floristerías	418,00€
Gastos por eventos	4.460,00€
Gastos rehabilitación	2.154,56€
Foro de estudios sociosanitarios	1.099,91€
Gastos de limpieza	3.685,07€
Técnicas de conservación medio amb	188,95€
Gastos del centro de día	2.686,60€
Gastos de oficina	1.165,98€

Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
(R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
con un certificado emitido por AC  
Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
\*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

LGAI Technological Center	1.089,00€
Ropa trabajadores	720,01€
Sanymar	2.096,69€
Asociación TS Spain	119,79€
Menú diario centro de día	17.381,44€
Desplazamientos usuarios reh.	3.449,42€
Club Padel 5 centro de día	780,00€
Cuota Federación Impulsa Igualdad	300,00€
Legitec Ciberseguridad	3.082,53€
Symologic (protección de datos)	580,80€
MN Program	812,46€
Renfe	591,85€
Gastos varios	1.059,08€

El importe de 2.346,16€ otros tributos, hace referencia al impuesto sobre vehículos de tracción mecánica de las furgonetas e impuestos de bienes inmuebles.

El capítulo de otros gastos de gestión corriente por importe de 1.090,44€ se corresponde con los desplazamientos de los usuarios del centro de día.

El capítulo de gastos excepcionales por importe de 204,69€ se corresponde con:

Servicios de años anteriores	169,69€
Devolución de cuota de usuario	35,00€

### **Ingresos**

En cuanto al capítulo de cuotas de usuarios por importe de 179.260,75€ hace referencia a los ingresos procedentes del servicio de rehabilitación, usuarios del centro de día, copagos del centro de día y servicios de terapeutas.

El capítulo de ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores por importe de 830,40€ hace referencia a:

Venta de lotería	600,00€
Ingresos por eventos	230,40€

El capítulo de ingresos por prestaciones de servicios por importe de 258.562,86€ hace referencia a los ingresos derivados del centro de día mediante el convenio con el IMAS.

El capítulo de otros ingresos de gestión por importe de 12.443,00€ hace referencia al arrendamiento de las aulas, otros espacios formativos, cuotas cursos universidad e ingresos de años anteriores.

En cuanto a los ingresos accesorios y de gestión corriente por importe de 4.888,58€ hace referencia a indemnizaciones de seguros (4.588,53€), Asesoría Párraga (300,05€).


En cuanto al capítulo de subvenciones y donaciones están explicadas en el punto 14 de la presente memoria.

Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
(R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
con un certificado emitido por AC  
Representación

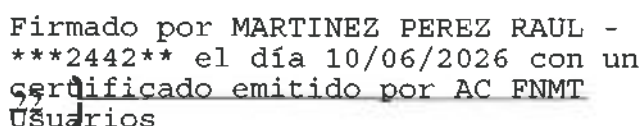
Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
\*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

## 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ayuntamiento de Murcia	2005	33 años	134.037,72	-	-	-	134.037,72
Consejería de Trabajo y Política Social	2005	33 años	449.842,81	179.936,23	13.495,28	193.431,51	256.411,30
Consejería de Trabajo y Política Social	2007	33 años	700.000,00	280.000,00	21.000,00	301.000,00	399.000,00
Consejería de economía e innovación	2008	33 años	110.000,00	44.000,00	3.300,00	47.300,00	62.700,00
Consejería de Trabajo y Política Social	2008	33 años	200.000,00	80.000,00	6.000,00	86.000,00	114.000,00
Consejería de Trabajo y Política Social	2009	33 años	63.373,00	25.349,20	1.901,19	27.250,39	36.122,61
Ministerio de S. y Política Social 192/10	2011	33 años	100.000,00	40.000,00	3.000,00	43.000,00	57.000,00
Ayuntamiento de Murcia	2011	33 años	30.000,00	12.000,00	900,00	12.900,00	17.100,00
Ministerio de S. y Política Social 141/11	2012	5 años	52.921,11	49.636,17	153,98	49.790,15	3.130,96
Ministerio de S. y Política Social 250/12	2013	5 años	60.000,00	59.516,01	21,79	59.537,80	462,20
Ministerio de S. y Política Social 217/14	2015	8 años	75.000,00	74.977,31	22,69	75.000,00	0,00
Ministerio de S. y Política Social 90/15	2016	5 años	70.000,00	60.012,38	6.201,23	66.213,61	3.786,39
Consejería de Igualdad	2025	4/5 años	21.480,00	0,00	2.739,66	2.739,66	18.740,34
Imas	2025	4 años	12.863,00	0,00	96,00	96,00	12.767,00
Fundación Once	2009	33 años	198.000,00	79.200,00	5.940,00	85.140,00	112.860,00
Cam	2007	33 años	28.000,00	11.200,00	840,00	12.040,00	15.960,00
CajaMadrid	2007	33 años	71.600,00	28.640,00	2.148,00	30.788,00	40.812,00
La Caixa	2008	33 años	12.500,00	5.000,00	375,00	5.375,00	7.125,00
Fundación Once	2012	5/33 años	20.000,00	15.611,04	470,62	16.081,66	3.918,34
Fundación Once	2020	6,25 años	35.740,34	24.328,43	5.718,45	30.046,88	5.693,46
<b>Totales</b>			<b>2.445.357,98</b>	<b>1.069.406,77</b>	<b>74.323,89</b>	<b>1.143.730,66</b>	<b>1.301.627,32</b>



Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
(R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
con un certificado emitido por AC  
Representación



Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
\*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	1.005.709,62	-	24.488,82	981.220,80
Donaciones y legados de capital	201.860,87	-	15.492,07	186.368,80
Total...	1.207.570,49	-	39.980,89	1.167.589,60
Solar Edificio	134.037,72	-		134.037,72
Total	1.341.608,21	-	39.980,89	1.301.627,32

Subvenciones y donaciones imputadas a la actividad 2025:

Entidad	Cantidad
Ayuntamiento de Murcia	6.000,00
Instituto Murciano de Acción Social	61.817,00
Comunidad Autónoma APVA	84.581,00
Servicio Murciano de Salud	14.007,00
Consejería de Fomento	5.424,60
IMAS me oras centro de día	7.182,00
Federación Nacional de Aspaym	13.029,07
Servicio especial de empleo	1.055,67
Subvención API IMAS	16.800,00
Fundación CajaMurcia	4.000,00
Fundación Once	13.560,00
Donaciones de particulares	3.814,59
<b>Total...</b>	<b>231.270,93</b>

Otras explicaciones

La subvención concedida por el Ayuntamiento de Murcia en el año 2005, hace referencia al valor del terreno concedido y escriturado por importe de 134.037,72€ y que de acuerdo con las normas de contabilidad no puede ser imputado a resultados anuales puesto que es un bien no amortizable.

Los cobros pendientes de las administraciones públicas son los siguientes:

Ayuntamiento de Murcia.....	6.000,00€
IMAS.....	34.227,16€
Consejería de Fomento e Infraestructuras.....	2.712,30€

## 15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
(R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
con un certificado emitido por AC  
Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
\*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
certificado emitido por AC FNNT  
Usuarios

# 16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

## 16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente	
								2021	2022	2023	2024	2025		
								Importe	%					
2021	40.988,07	604.987,03	225.888,83	379.098,20	265.368,74	70	449.764,98	449.764,98						
2022	-8.455,65	557.950,78	151.670,27	406.280,51	284.396,36	70	497.573,02		497.573,02					
2023	-84.356,62	625.591,93	278.850,08	346.741,85	242.719,30	70	505.018,59			505.018,59				
2024	40.949,06	700.114,33	248.816,49	451.297,84	315.908,49	70	482.705,78				482.705,78			
2025	-6.406,60	765.405,41	266.458,00	498.847,41	349.263,19	70	579.677,90					579.677,90		
<b>TOTAL</b>	<b>17.281,74</b>							<b>449.764,98</b>	<b>497.573,02</b>	<b>505.018,59</b>	<b>482.705,78</b>	<b>579.677,90</b>		<b>--</b>

Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA (R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL - \*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

## 16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTES			505.354,01
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).				
2.1. Realizadas en el ejercicio				
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital				74.323,89
<b>TOTAL (1 + 2)</b>				<b>579.677,90</b>

## 17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna durante el ejercicio 2025 por el desempeño de su cargo ni durante el ejercicio anterior.

Además, el presidente de la Asociación ha recibido una remuneración bruta anual con la seguridad social incluida de 29.430,44€ por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones como presidente, en concreto, como gerente, coordinador de los servicios de atención a personas con discapacidad, coordinador de las aulas de formación y actividades propias de gerencia.

Dado que la Asociación está afiliada a la Federación Impulsa Igualdad (antes PREDIF), los criterios que se emplean son las de incluir como transacciones vinculadas todas aquellas partidas y transacciones que se produzcan a lo largo de cada ejercicio. Para ello se le concedió un préstamo sin intereses en el ejercicio 2015 por importe de 6.000€, y dada su falta de liquidez a lo largo de estos años se le han ido concediendo diversas entregas y que en el ejercicio 2025 devolvieron la cantidad de 300,00€ por lo que su saldo se ha reducido hasta la cantidad de 18.700,10€.

En el presente ejercicio 2025 ni en el anterior no se han concedido anticipos o créditos de ningún tipo al conjunto de los miembros de la Junta Directiva. Así mismo, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de la Junta Directiva.

## 18 OTRA INFORMACIÓN.

Por otra parte, y dentro de nuestra política de reforzar al voluntariado, se han pagado por un importe total de 7.910,39€ en concepto de ayuda económica, desplazamientos y otros gastos a los voluntarios cooperantes adscritos al Programa de Voluntariado, en particular por la realización de charlas en la formación en sensibilización y reeducación vial en las autoescuelas que nos lo solicitan. Cabe destacar que dicha ayuda económica se obtiene de las propias autoescuelas como ingresos por servicios.

A 31 de diciembre de 2025, existen activos de importancia dedicados a la protección del medioambiente, en concreto, placas solares fotovoltaicas situadas en la terraza del edificio que producen energía eléctrica limpia lo que supone bajar la factura eléctrica. La Junta Directiva estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del

Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
(R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
con un certificado emitido por AC  
Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
\*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2025. Durante el ejercicio no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental. La misma información fue aplicable al anterior ejercicio 2024.

Así mismo, no hay saldos pendientes de pago a acreedores comerciales que, al cierre del ejercicio 2025 acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Con el objetivo de cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se añade la siguiente información:

a) La totalidad de las rentas obtenidas por la entidad están exentas del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el apartado 1º del artículo 6º de la Ley 49/2002, pues se obtienen íntegramente de subvenciones, donaciones, donativos, cuotas de asociados y usuarios, destinándose dichos ingresos al mantenimiento de la asociación, a la prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, como es mejorar la calidad de vida de los lesionados medulares y grandes discapacitados de acuerdo con los fines estatutarios.

b) La entidad ha destinado al cumplimiento de sus fines propios más del 70,0% de sus rentas como ha quedado descrito en la nota 16.

c) La entidad participa en el 100% del capital de la sociedad mercantil ASPAYM-ARTE, S.L. (ver nota 9) desde hace años sin actividad alguna. Los administradores que representan a la Asociación en dicha empresa no perciben remuneración alguna.

d) Al cierre del ejercicio, la Asociación ha tenido suscritos los siguientes convenios de colaboración:

- Fundación La Caixa. Programa de atención personal para la promoción de la vida autónoma.

f) La Asociación no realiza actividades de mecenazgo.

g) El artículo 33 de los estatutos de Aspaysm Murcia establece expresamente: "En caso de disolución, se nombrará una comisión liquidadora la cual, una vez extinguidas las deudas, y si existiese sobrante líquido lo destinará para fines que no desvirtúen su naturaleza no lucrativa, concretamente a asociaciones con fines similares".



Firmado por \*\*\*8390\*\* JOSE GRACIA  
(R: \*\*\*\*3291\*) el día 10/06/2026  
con un certificado emitido por AC  
Representación

Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL -  
\*\*\*2442\*\* el día 10/06/2026 con un  
( certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Gracia Villanueva	Presidente	Firmado por ***8390** JOSE GRACIA (R: ****3291*) con un certificado emitido por AC Representación
Ma del Mar Martínez Franco	Vicepresidenta	
Raúl Martínez Pérez	Secretario	Firmado por MARTINEZ PEREZ RAUL - ***2442** con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
Antonio Carbonell Nicolás	Tesorero	
Alicia Bermúdez Martínez	Vocal	

Las presentes cuentas anuales que se incluyen en las páginas anteriores han sido formuladas y aprobadas por la Junta Directiva en Murcia, a seis de Junio de 2026